



Asiento: R-63/2022

Fecha-Hora: 19/01/2022 13:46:09

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE APRUEBA CON CARÁCTER DEFINITIVO LA RELACIÓN DE SOLICITANTES PARA LOS QUE SE PROPONE EL ACCESO A LA SEGUNDA FASE DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2022.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-1006/2021 de 5 de agosto (BORM de 11 de septiembre), se aprobaron las bases reguladoras y se publicó la Convocatoria de Contratos Predoctorales del Plan de Fomento de la Investigación de la Universidad de Murcia para 2022.

En la base decimotercera de la convocatoria se establece que existirá una Comisión de Contratación que actuará como órgano de evaluación del proceso de selección de los aspirantes.

Tal y como se regula en la base decimoquinta "*Evaluación de aspirantes y resolución del procedimiento*" de la citada convocatoria, la evaluación se dividirá en dos fases, consistiendo, la primera de ellas, en la selección por parte de la Comisión de Contratación de solicitantes con las cincuenta (50) mejores notas medias del expediente académico ponderado, con independencia de la modalidad a la que hubiesen presentado su solicitud, realizando una relación provisional de aspirantes seleccionados y seleccionadas para pasar a la segunda fase, que incluye la relación ordenada con arreglo al criterio de la nota media ponderada de todos los aspirantes admitidos al proceso selectivo.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R.- 1576/2021 de 15 de diciembre (TOUM de 16 de diciembre), se aprobó con carácter provisional la relación de solicitantes propuestos para acceder a la segunda fase del procedimiento, estableciéndose un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para que los interesados presentaran alegaciones a través del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia.

Finalizado el citado plazo, constatada la no presentación de alegaciones, habiendo recibido escrito de desistimiento del candidato situado en primera posición en la relación de solicitantes con las cincuenta (50) mejores notas, D. Matteo Selle, y observado error aritmético en la nota de dos candidatos incluidos en la relación del resto de solicitantes no propuestos para acceder a la segunda fase del procedimiento, D. David Riquelme Moya y D. Pezhman Ashoo, a la vista del informe de la Comisión de Contratación en sesión celebrada el 18 de enero de 2021, RESUELVO:

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-63/2022; Fecha-hora: 19/01/2022 13:46:09

Código seguro de verificación:
RUxFMhWz-7QoK07BO-gRSCah1L-5seH86s0

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 6

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Primero: Aprobar y hacer pública la relación definitiva de solicitantes seleccionados y seleccionadas para acceder a la segunda fase del procedimiento de evaluación y resolución de la Convocatoria de Contratos Predoctorales del Plan de Fomento de la Investigación de la Universidad de Murcia para 2022, tal y como se refleja en el Anexo I.

Segundo: Aprobar y hacer pública la relación definitiva, ordenada con arreglo al criterio de nota media ponderada, del resto de solicitantes admitidos y admitidas al proceso selectivo, tal y como se refleja en el Anexo II, una vez corregidas los citados errores aritméticos.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto

El Rector, José Luján Alcaraz.

Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 19/01/2022 13:46:00. Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es



REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-63/2022; Fecha-hora:
19/01/2022 13:46:09

Código seguro de verificación:
RUxFMhWz-7QoK07BO-gRSCahlL-5seH86s0

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 6

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITANTES, CON LAS CINCUENTA (50) MEJORES NOTAS PONDERADAS, PARA QUIENES SE PROPONE SU ACCESO A LA SEGUNDA FASE DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2022.

Nº ORDEN	SOLICITANTE	NOTA
1.	GIORGI, GIACOMO	9,55
2.	VICENTE MARTINEZ, JESUS	9,19
3.	MARTINEZ RODRIGUEZ, PEDRO	8,87
4.	ROJO MARTINEZ, JOSE MIGUEL	8,84
5.	GUILLEN TERUEL, ANTONIO	8,71
6.	GEA GONZALEZ, ADRIANA	8,53
7.	GARCIA COBARRO, CLAUDIA	8,52
8.	MARTINEZ LOPEZ, CRISTINA	8,51
9.	BOLUMAR MARTINEZ, IRENE	8,39
10.	FERRANDEZ HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	8,39
11.	OSETE ALCARAZ, LUCIA	8,37
12.	MARTINEZ JIMENEZ, CHRISTIAN JOSE	8,36
13.	ORTIN BUSTILLO, ALBA	8,30
14.	MARTINEZ VIVANCOS, ADRIAN	8,25
15.	GALVEZ REVERTE, JOSE PABLO	8,24
16.	GOMEZ COPOVI, EDUARDO	8,23
17.	CAMPILLO ORTIZ, JERONIMO	8,19
18.	BERNABE MULERO, NURIA	8,17
19.	CONESA VALVERDE, IRENE	8,13
20.	PIÑEIRO SILVA, CELIA	8,13
21.	PEREZ DIAZ, ARMANDO JESUS	8,12
22.	SANCHEZ GONZALEZ, JORGE JUAN	8,07
23.	HERNANDEZ FERNANDEZ, ADRIAN	8,06
24.	MARTI GUILLEN, JOSE MANUEL	8,06
25.	FERRI CORTES, MAR	8,05
26.	FERRER BERNAL, ELVIRA	8,03
27.	GIL FERNANDEZ, PEDRO	8,01
28.	TROFIMOVA, ELENA	8,00



ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITANTES, CON LAS CINCUENTA (50) MEJORES NOTAS PONDERADAS, PARA QUIENES SE PROPONE SU ACCESO A LA SEGUNDA FASE DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2022.

Nº ORDEN	SOLICITANTE	NOTA
29	PARRA MARTINEZ, MARIA INMACULADA	7,98
30	SEGURA GUTIERREZ, ALICIA	7,95
31	SOBRINO DUQUE, RAIMEL	7,93
32	RUIZ LOPEZ, MARIA PILAR	7,92
33	PEREZ VELASCO, ALBA	7,91
34	HERRERA RAMIREZ, PIEDAD	7,88
35	NAVARRO RENALIAS, IGNASI	7,87
36	SABATER LOPEZ, MARIA	7,83
37	YARZA MUÑOZ, GUILLERMO	7,83
38	AYALA GARCIA, LUCIA	7,80
39	CAVA GUIRAO, CARMEN ALBA	7,79
40	RODRIGUEZ VALERO, MARIA ISABEL	7,76
41	GRACIA LABORDA, MARIA DE LAS MERCEDES	7,74
42	BERNAL BERMUDEZ, BEATRIZ	7,70
43	FRANCO LOPEZ, FRANCISCO	7,70
44	MARTINEZ BELTRAN, ENRIQUE TOMAS	7,66
45	GONZALEZ-REFORMA MARTINEZ, MARIA SOLEDAD	7,62
46	BAYONAS RUIZ, ADRIAN	7,59
47	SANCHEZ MARTINEZ, LORENA	7,54
48	KRAVETS, MARINA	7,52
49	LORENTE MUÑOZ, MARIO	7,49
50	GARCIA CANOVAS, MANUELA	7,48



ANEXO II

RELACIÓN DEL RESTO DE SOLICITANTES PARA QUIENES NO SE PROPONE SU ACCESO A LA SEGUNDA FASE DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2022 POR NO ALCANZAR LA NOTA DEL ÚLTIMO SOLICITANTE PROPUESTO PARA ACCEDER A LA SEGUNDA FASE.

Nº ORDEN	SOLICITANTE	MEDIA PONDERADA
1	CERDIDO OCHOA, SONIA	7,45
2	BERMUDEZ GAZQUEZ, SONIA	7,45
3	HERRERO REYES, ANTONIO ANDRES	7,42
4	SERRANO JARA, DANIEL	7,38
5	LORCA GARRIDO, ANTONIO JOSE	7,37
6	RIQUELME MOYA, DAVID	7,37
7	RODRIGUEZ CARRETERO, INMACULADA	7,36
8	MARTINEZ CAMPOY, ELENA MARIA	7,35
9	NICOLAS ORTUÑO, ROCIO	7,31
10	CASTILLO LOPEZ, MARIA	7,28
11	VINKE, PIEN	7,28
12	ALBALADEJO GONZALEZ, MARIANO	7,27
13	DE PASCUAL MONREAL, CLARA	7,21
14	GOMEZ MORATILLA, MANUEL JESUS	7,18
15	SOTO CREMADES, MELANIE	7,14
16	GUIDI, COSTANZA	7,12
17	PARRA HERNANDEZ, ANA	7,12
18	ZAFRA NAVARRO, FRANCISCO ANTONIO	7,07
19	CORONEL TENORIO, ANA KARINA	6,99
20	FUENTES MARTINEZ, NURIA	6,95
21	ALCOLEA PINA, MARIA DEL PILAR	6,91
22	MUÑOZ CARCELES, CARLA MARIA	6,91
23	QUILES PEREZ, MARIO	6,86
24	BELLO MOYA, ELENA MINERVA	6,85
25	FERNANDEZ-ESPINAR FERNANDEZ-ESPINAR, LAURA	6,84
26	INVERNON MONEDERO, MARINA	6,75
27	VALERA GARCIA, ARTURO	6,75

Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 19/01/2022 13:46:00. Emisor del certificado: CN=AAC Representación, OU=CERES-OFNMT-RCM, C=ES



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es



REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-63/2022; Fecha-hora: 19/01/2022 13:46:09

Código seguro de verificación:
RUxFMhWz-7QoK07BO-gRSCah1L-5seH86s0

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 6

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



ANEXO II

RELACIÓN DEL RESTO DE SOLICITANTES PARA QUIENES NO SE PROPONE SU ACCESO A LA SEGUNDA FASE DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2022 POR NO ALCANZAR LA NOTA DEL ÚLTIMO SOLICITANTE PROPUESTO PARA ACCEDER A LA SEGUNDA FASE.

Nº ORDEN	SOLICITANTE	MEDIA PONDERADA
28	GIL ORTUÑO, CRISTINA	6,74
29	ASIS MARTINEZ, JAVIER	6,74
30	ASHOO, PEZHMAN	6,72
31	ALVAREZ MARTINEZ, MARIO	6,63
32	IZQUIERDO MIÑANO, CRISTIAN	6,61
33	TOLEDO GUARDIOLA, SANTA MARIA	6,6
34	PASCUAL PLAZAS, LIDIA	6,53
35	PEREZ SANCHEZ, JUAN JOSE	6,31
36	ESCOBAR MENGUAL, BLANCA	6,19
37	ROMAY GARCIA, LUIS	6,17
38	MARMOL CAMPOS, ENRIQUE	6,14